

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se nombra funcionarios de carrera a los 102 opositores aprobados, procedentes de la convocatoria para ingreso en la Escala de Vigilancia de Telecomunicación.*

Vista el acta de calificación definitiva, elevada por el Tribunal Central, con arreglo a las puntuaciones obtenidas en los ejercicios correspondientes, de los aspirantes a ingreso en la Escala de Vigilancia de Telecomunicación, procedentes de la convocatoria anunciada por Resolución de esta Dirección General de 13 de enero de 1970, en la que consta haber sido aprobados 102 opositores, cuyos nombres, apellidos, número de Registro de Personal y fecha de nacimiento figuran en la adjunta relación, que comienza con don Julián Domínguez Hermosa y termina con don Sebastián Sarasa Bandres, y habiéndose cumplido los requisitos y trámites señalados al efecto y de conformidad con las normas de la citada convocatoria.

Esta Dirección General, en uso de las facultades conferidas en el Decreto 1828/1961, de 22 de septiembre, sobre desconcentración de funciones, ha tenido a bien disponer:

1.º Aprobar el acta antes citada, declarando, en consecuencia, aptos para ocupar plaza en la Escala de Vigilancia de Telecomunicación a los 102 opositores figurados.

2.º Conferir a los mismos el nombramiento de funcionarios de la Escala de Vigilancia de Telecomunicación en las vacantes existentes actualmente en la referida Escala, con antigüedad de la fecha de la presente y percepción de las retribuciones señaladas en la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y demás disposiciones complementarias, como tales funcionarios de carrera, a partir de la fecha en que tomen posesión de sus destinos, siendo colocados en la relación circunstanciada por el mismo orden de las puntuaciones obtenidas.

3.º Dar cuenta de los mencionados nombramientos a la Comisión Superior de Personal.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 16 de marzo de 1971.—El Director general, León Herrera.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Telecomunicación.

#### RELACION QUE SE CITA

Número del Registro de Personal	Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento
A23GO2154	D. Julián Domínguez Hermosa	21-12-44
A23GO2155	D. José Abelaira Arce	28-6-43
A23GO2156	D. Faustino Sánchez Maestro	5-11-36
A23GO2157	D. Juan Román Peña	1-10-46
A23GO2158	D. Francisco Peña Duarte	18-10-47
A23GO2159	D. Ildelfonso Millán Martínez	28-1-42
A23GO2160	D. Manuel Santamaría González	14-8-42
A23GO2161	D. Florencio Torres Morales	4-6-40
A23GO2162	D. Manuel M.ª Gutiérrez Bolaños	16-2-51
A23GO2163	D. Baltasar Fernández Fernández	4-3-44
A23GO2164	D. José Pérez Sánchez	5-3-49
A23GO2165	D. José Rodríguez Lamela	1-10-49
A23GO2166	D. César Carlos Cuadrado González	15-2-51
A23GO2167	D. Benigno Arance Serrano	13-2-43
A23GO2168	D. Agustín Gascón González	26-4-49
A23GO2169	D. Pedro Pozo López	5-12-51
A23GO2170	D. David Díaz Fernández	13-11-46
A23GO2171	D. Félix Marcos Lozoya	22-9-50
A23GO2172	D. Angel Laguarda Gallán	24-2-52

Número del Registro de Personal	Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento
A23GO2173	D. Tiburcio Manchado Parejo	12-12-45
A23GO2174	D. Ramón Molina Millán	17-9-46
A23GO2175	D. Antonio Carrasco Vega	1-2-50
A23GO2176	D. Amando Vicente Herrero Velázquez	29-4-47
A23GO2177	D. José Antonio Jódar López	9-1-50
A23GO2178	D. Juan Miguel Barroso Arenal	5-7-41
A23GO2179	D. Eugenio Suárez García	21-7-50
A23GO2180	D. José Ramiro Sánchez Custales	11-12-45
A23GO2181	D. José María Martín Ludeña	4-7-48
A23GO2182	D. Isidro Rodrigo Ceniceros	15-5-51
A23GO2183	D. Paciente Varona Aparicio	14-5-46
A23GO2184	D. Enrique Fernando Rodríguez Laguarda	3-6-50
A23GO2185	D. Francisco Hernández Rodríguez	21-12-48
A23GO2186	D. Ramón Gaspar Izquierdo	18-11-47
A23GO2187	D. Pedro Hervás Marquero	14-4-45
A23GO2188	D. Eduardo Miramontes Canosa	17-10-39
A23GO2189	D. José Gallego Peregrina	13-4-45
A23GO2190	D. José Ballesta Rabadán	1-2-51
A23GO2191	D. José Oliva Peleato	19-3-44
A23GO2192	D. Heriberto Vigil Menéndez	14-9-40
A23GO2193	D. Alfonso Martínez Igualada	31-10-49
A23GO2194	D. Gabriel Morales Agudo	29-12-44
A23GO2195	D. Angel Roberto Tejero Vázquez	10-9-49
A23GO2196	D. Esteban Sánchez Peñas	23-7-42
A23GO2197	D. Antonio Da Costa Muñíos	26-11-48
A23GO2198	D. José Luis López Martín	17-7-46
A23GO2199	D. Manuel Bayón Gallego	13-10-48
A23GO2200	D. Wifredo Sanz Cámara	3-10-45
A23GO2201	D. José Valencia Marcos	3-1-48
A23GO2202	D. Juan José López García	8-3-51
A23GO2203	D. Juan Tornero Rubio	14-5-46
A23GO2204	D. Angel Navas Donsaire	28-2-47
A23GO2205	D. Francisco Peña Quirante	27-3-48
A23GO2206	D. Pedro Sánchez Manquito	17-3-52
A23GO2207	D. Manuel Bebarro Pérez	5-5-46
A23GO2208	D. Enrique Blasco Palomo	1-5-43
A23GO2209	D. Carlos Aira González	6-1-44
A23GO2210	D. Francisco Vázquez Ortega	4-3-49
A23GO2211	D. José María Sanz de Acedo y Gómez de Saura	13-8-44
A23GO2212	D. Manuel Fernández Abuin	3-9-45
A23GO2213	D. Juan Bermúdez Gómez	12-1-44
A23GO2214	D. Arsenio Pastor Tena	10-6-48
A23GO2215	D. Luis Ramón Rienda Rodríguez	11-12-47
A23GO2216	D. Santos Granado Liberal	1-1-51
A23GO2217	D. José Luis Collado Álvarez	14-7-50
A23GO2218	D. Lorenzo Alvarado Bravo	26-7-39
A23GO2219	D. Amado Pardo Martínez	14-9-50
A23GO2220	D. Daniel Manrique Sanz	23-4-50
A23GO2221	D. Justo Ballesteros Viñas	12-10-48
A23GO2222	D. Antonio Romero Córdoba	26-2-43
A23GO2223	D. Antonio Rabé Avila	20-11-46
A23GO2224	D. Pedro Argudo Mayordano	30-10-42
A23GO2225	D. Angel Roso Rodríguez	28-10-48
A23GO2226	D. Francisco Moreno-Chocano García Muñoz	1-1-41
A23GO2227	D. Juan Casado Caro	26-10-51
A23GO2228	D. Manuel Naveira Vázquez	10-9-47
A23GO2229	D. Francisco Naveira Pedreira	25-2-48
A23GO2230	D. Antonio Beltrán Cárdenas	10-4-48
A23GO2231	D. Eduardo Salinero Ruiz	29-3-46
A23GO2232	D. Gerardo Martínez Seoane	20-2-51
A23GO2233	D. José Luis Santiago Rueda Domínguez	1-5-49
A23GO2234	D. Eduardo Berzosa Martín	2-6-51
A23GO2235	D. Manuel Martínez del Monte	1-8-42
A23GO2236	D. Rafael González Jiménez	20-6-42
A23GO2237	D. Saturnino Rodilla López	8-5-50
A23GO2238	D. Fernando Jiménez Corcoles	19-1-44
A23GO2239	D. Braulio Lozano Lozano	26-3-50
A23GO2240	D. Fernando Marcos García	9-6-45

Número del Registro de Personal	Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento
A23GO2241	D. Pedro Minchón Rebollo .....	25- 2-48
A23GO2242	D. Manuel Expósito Soto .....	9- 7-42
A23GO2243	D. Isidro Gil Díez .....	14- 5-45
A23GO2244	D. Manuel Manresa Tabares .....	19- 5-45
A23GO2245	D. Enrique Castro Pérez .....	5- 7-43
A23GO2246	D. Darío Marey Cordeiro .....	19- 3-42
A23GO2247	D. Francisco Bueso Sales .....	23-10-42
A23GO2248	D. Manuel Luque Pérez .....	10-12-41
A23GO2249	D. Bernardo Pérez González .....	22- 8-48
A23GO2250	D. Santiago Zaragoza Lozano .....	29- 3-49
A23GO2251	D. Manuel García Santolino .....	24-10-45
A23GO2252	D. Angel Gairín Barráu .....	10- 5-45
A23GO2253	D. Antonio Quijada Escalona .....	9-11-50
A23GO2254	D. Maximino-Jesús Suárez Bermúdez .....	9- 4-40
A23GO2255	D. Sebastián Sarasa Bandres .....	9- 4-47

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 4 de marzo de 1971 por la que se integran en el Cuerpo de Maestros de Taller o Laboratorio y Capataces de Escuelas Técnicas los de la Escuela de Arquitectos Técnicos de Barcelona que se citan.*

Ilmo. Sr.: Visto el Informe favorable del Director de la Escuela de Arquitectos Técnicos de Barcelona, oída la Junta de Profesores, en el que propone se eleven a definitivos los nombramientos de don Fernando Riera del Pino, A04EC438; don José María Borbón Marín, A04EC439; don José María Ferrer Rodríguez-Rubí, A04EC440; don Joaquín Cristia Miranda, A04EC441; don Enrique Anguera Cama, A04EC442, Maestros de Taller o Laboratorio de dicho Centro.

Teniendo en cuenta que los interesados tomaron posesión de sus cargos el día 1 de junio de 1969, en virtud de concurso-oposición, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido en el Reglamento de 12 de marzo de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de abril).

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivos los nombramientos de los mencionados Maestros de Taller o Laboratorio de la Escuela de Arquitectos Técnicos de Barcelona, efectuados por Orden de 8 de mayo de 1969. Ingresarán en el Cuerpo con la antigüedad de la mencionada fecha de posesión de 1 de junio de 1969.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de marzo de 1971.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Juan Echevarría Gangotiti.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 5 de marzo de 1971 por la que se nombra Profesor adjunto del grupo XXX de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid a don Manuel Garrido Bartolomé.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición convocado por Orden de 29 de mayo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 1 de julio) para cubrir, entre otras, una plaza de Profesor adjunto de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid, adscrita a la enseñanza del grupo XXX, «Economías»;

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios.

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicho concurso-oposición y, en su virtud, nombrar Profesor adjunto de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid, adscrito a la enseñanza del grupo XXX, «Economías», a don Manuel Garrido Bartolomé. La duración del nombramiento es de cuatro años, prorrogables, en su caso, por un período de igual tiempo.

Percebrá el sueldo anual de 60.000 pesetas, más dos pagas extraordinarias, una en julio y otra en diciembre; la gratificación anual de 24.000 pesetas por trabajos experimentales y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

En el acto de posesión se formulará el juramento, en la forma dispuesta por el artículo 1.º del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 5 de marzo de 1971.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Juan Echevarría Gangotiti.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 10 de marzo de 1971 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de don Segundo Jiménez Gómez, Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid.*

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable del Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid, en el que propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Segundo Jiménez Gómez, Catedrático numerario de dicho Centro, número de Registro de Personal A02EC396;

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión de su cargo en la Cátedra del grupo XV, «Químicas», que obtuvo en virtud de oposición el día 28 de febrero de 1970, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido en el apartado 1.º del Decreto de 9 de febrero de 1961.

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid, efectuado el día 11 de febrero de 1970, a favor de don Segundo Jiménez Gómez. Ingresará en el Cuerpo de Catedráticos numerarios de Escuelas Técnicas Superiores, con la antigüedad del día 28 de febrero de 1970.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de marzo de 1971.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Juan Echevarría Gangotiti.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 11 de marzo de 1971 por la que se nombran en virtud de concurso-oposición Profesores Encargados de Laboratorio de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición convocado por Orden de 26 de abril de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de mayo) para cubrir cinco plazas de Profesores Encargados de Laboratorio de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes, de los de «Selviculturas», «Motores y taller elaboración de maderas», «Organografía y Fisiología vegetal», «Químicas» y «Dasometrias»;

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios.

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicho concurso-oposición y, en su virtud, nombrar Profesores Encargados de Laboratorio de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes, de los que se indican los siguientes señores: Don Antonio Prieto y Hernández de Tejada, para el Laboratorio de «Selviculturas»; don Rodolfo Carretero Carrero, para el de «Motores y taller elaboración de maderas»; don José Luis López Pérez Cuesta, para el de «Organografía y Fisiología vegetal»; don Fernando Terán Jorrete, para el de «Químicas», y don Serafín López-Cuervo Estévez, para el de «Dasometrias». La duración de los nombramientos es de cuatro años, prorrogable, en su caso, por períodos de igual tiempo.

Percebrán la gratificación base anual de 72.000 pesetas, más dos pagas extraordinarias, una en julio y otra en diciembre; la gratificación fija anual de 36.000 pesetas y demás emolumentos legales que establezcan las disposiciones vigentes.

En el acto de la posesión formularán el juramento en la forma dispuesta por el artículo 1.º del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de marzo de 1971.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Juan Echevarría Gangotiti.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

## MINISTERIO DE COMERCIO

*ORDEN de 18 de marzo de 1971 por la que se nombra Profesor titular para cubrir una plaza vacante en la Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico Pesquera de Alicante a don Fernando Gallar Montes.*

Ilmos. Sres.: Como resultado del concurso y examen de aptitud, verificado en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución de 9 de julio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» núme-